

CRITERIO



PRIMERA FIGURA DE CERVANTES
QUE APARECE EN EL QUIJOTE. ES DE
KENT, EDICION DE LONDRES DE 1738

LA ANARQUIA UNIVERSITARIA
EDITORIAL

LA LEY ORGANICA DE LA
ENSEÑANZA SECUNDARIA
Por JUSTO FRANCO

A UN PLATANO
Por MARGOT GUEZURAGA

Mr. EDGARD WALLACE v.
SIR ARTHUR CONAN DOYLE
Por MANUEL SELVA

DELEND A EST MONARCHIA
Por MANUEL A. BARES

E L T E A T R O
Por ROBERTO ALMEDA

COMENTARIOS DE LA SEMANA

LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD
FRENO INTERIOR Y COERCION EXTERIOR
LABOR DE COOPERACION
UN EJEMPLO
NO PUEDE PASAR
LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

ACTUALIDAD SEMANAL
VARIAS::VIDA INTELLECTUAL

BIBLIOGRAFIA

COLABORACIONES DE ESTE NUMERO

222

JUNIO
20 CENTAVOS
ALSINA 840
BUENOS AIRES

SUMARIO

LA ANARQUIA UNIVERSITARIA

Ya es algo que no puede discutirse el estado bochornoso de las universidades argentinas desde quince años a esta parte, pues la anarquía ha sentado en ellas sus reales y los conflictos y desórdenes se suceden día a día. La disciplina está rebajada, la autoridad por el suelo, y la cultura del país amenazada de bancarrota. ¿Qué se pretende? Sin ninguna duda, puede afirmarse que salvo en dos o tres ocasiones, en que se levantó una bandera justa de alguna reivindicación estudiantil o de alguna mejora en la enseñanza, la totalidad de los movimientos no tienen otro objetivo que la agitación del ambiente y el fomento del espíritu de rebelión en los grupos de educandos, preparando así el terreno para que germinen en él, y den sus frutos, ideas extrañas que desde hace tiempo se introducen en la patria, procedentes del oriente europeo. Sólo una ceguera profunda puede impedir ver la situación universitaria actual y ocultar este peligro para el porvenir, que toca al gobierno prever y contener.

LA LEY ORGANIZA DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA, por JUSTO FRANCO

Determinados ya, en anteriores artículos, por nuestro colaborador de los temas educacionales. Justo Franco, el fin de la enseñanza secundaria y el sujeto que ha de ser objeto de ella, aborda ahora el estudio del plan y el programa correspondientes. Comenta al respecto dos opiniones tan autorizadas como las del ex ministro de Instrucción Pública, doctor Osvaldo Magnasco, y del Padre Vicente Gambón, y señala las dos orientaciones de las tendencias "utilitarista" y humanista de la enseñanza, con el predominio casi absoluto de la primera entre nosotros, que parecería haber perseguido como fin único hacer a los seres de nuestro siglo verdaderamente salvajes, más refinados, si se quiere, que los de las épocas primitivas, pero, por ello mismo, mucho más bárbaros en sus costumbres y actitudes. De lo expuesto, se destaca en forma evidente la necesidad de establecer en el plan secundario todas aquellas disciplinas que aseguren la más completa formación, sin exclusivismos de escuelas, que no conducirían en los momentos actuales sino a producir seres "ideales", en el sentido de meros soñadores alejados de la realidad de la vida, o seres "materialistas" en el sentido de simples buscadores de dinero.

Mr. EDGARD WALLACE v. SIR ARTHUR CONAN DOYLE, por MANUEL SELVA

Nuestro distinguido colaborador señala, en el artículo que va a leerse, las distintas características, fundamentalmente opuestas, de dos novelistas como Wallace y Conan Doyle, que han conocido la más grande popularidad por sus obras de carácter policial. Pero mientras Wallace no ha hecho sino este género de la literatura ínfima, Conan Doyle era un novelista cabal, que llevó al mismo género, creado por él, valores substanciales de fondo y de forma. Wallace se preocupa de desorientar al lector de sus intrincadas narraciones detectivescas, mientras que Conan Doyle hace asistir al lector al descubrimiento integral de la trama, observando los preparativos, previendo los efectos, presagiando el desenlace. En las obras de Wallace, interesan sólo el crimen y el desenlace; en las del segundo preocupa todo el desarrollo de la pesquisa, la forma de efectuarla y las conclusiones lógicas. Concluye Manuel Selva afirmando, con razón, que las obras policiales de Wallace están llenas de atractivos para los amigos de esta clase de literatura, pero no cabe establecer un paralelo entre el escritor aficionado y el literato inteligente, entre el repórter andariego y el gentleman estudioso, en fin, entre mister Edgard Wallace y sir Arthur Conan Doyle.

DELENDA EST MONARCHIA, por MANUEL A. BARES

Concluye nuestro colaborador, su enjundioso estudio sobre la actual situación española. Dice que la República de Azaña, es una república de alienados. En efecto: su rasgo más saliente es la incoherencia y, además, la manía de las persecuciones. Pero Manuel A. Bares no se limita a calificar esa República, sino que la estudia en sus rasgos más salientes, como su constitución y su estructura, para llegar, después de un minucioso estudio jurídico, a contemplar la situación en lo que respecta al derecho de las personas que habitan el suelo español. De modo que llega a la conclusión de que el "Delenda est Monarchia" puede resolverse en el "Delenda est Hispania", sintetizada en el Estatuto Regional, aunque cabe esperar que los tiempos cambiantes contribuyan a que España recobre la posesión de sí misma. Eso es lo que cabe esperar de un pueblo de tanta vitalidad de reacción como el español.

A UN PLATANO, por MARGOT GUEZURAGA -- EL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE DUBLIN

Actualidad Semanal - Comentarios de la Semana - El empréstito - El sectarismo santafesino - Algo como filosofía gramatical, de C. Bruni - Varias - Vida Intelectual - El Teatro - Bibliografía - Dibujos de Eugenio Carriere y de Kent.

Delenda est Monarchia⁽¹⁾

P O R M A N U E L A . B A R E S

UNO de los hechos más graves producidos por la República es el castigo impuesto a los que fueron ministros de la dictadura del general Primo de Rivera. Se trata de los primeros oficiales del ejército y de la armada, y los más ilustres y abnegados servidores de la patria. Fueron encarcelados en los primeros días de la República, y permanecen aún en prisión, teniendo por carceleros a los que fueron sus subordinados. El ejército ha sido humillado en sus más eminentes miembros, y la patria en sus mejores servidores. Los procesó y condenó el Congreso, investido de la suma del poder público, sin duda como representante de la soberanía nacional, "fuente de todo poder"; y extremó el rigor en el castigo. La comisión acusadora inventó penas terribles, para castigar delitos tan horrendos: cadena perpetua, degradación, confiscación de bienes, etc. Se trataba de los hechos producidos por una "dictadura" abominable, que no es la "dictadura del proletariado", la única legítima, la única necesaria, la única que el gobierno reconoce y acata. Acaso se castiga aquí también una "usurpación de funciones". La dictadura del ejército se inspiraba en el bien de la Nación; la del proletariado, en el bien de los proletarios. Aquélla vino a reconstruir el concepto de la patria; ésta vino a destruirlo. Aquélla fué constructiva, ésta destructiva. Primo de Rivera levantó el prestigio del ejército, que estaba en el suelo; la República deshizo el ejército. Acabó aquél con la guerra de África y con el matonismo en la península; con la anarquía, la inseguridad y el desorden (en sus seis años de gobierno no se ha registrado un desorden en España); restauró ésta el imperio de la barbarie. Llevándolo a extremos no conocidos ni previstos. Unió aquél a los pueblos españoles por medio de vías de comunicación, no superadas por ninguna otra nación del continente; saneó las ciudades, fertilizó los campos, por medio de obras de irrigación que fueron objeto de peregrinación de los hombres estudiosos de todo el mundo; construyó muelles para transatlánticos, poniendo, especialmente, en contacto a España con América; edificó cuarteles para el ejército, que son modelos en Europa; fundó escuelas de guerra, como la de Zaragoza, de la cual dijo el ministro del ramo de Francia, que era lo más moderno que conocía; estableció el mejor servicio telefónico; fomentó la cultura popular, aumentando el número de escuelas y el haber de los maestros; después de fomentar la industria nacional, la expuso a la atención del mundo, por medio de los certámenes de Barcelona y Sevilla; quiso moralizar las costumbres, dando normas de conducta al pueblo. El Madrid moderno es obra suya. No se puede tratar aquí esta materia con la extensión debida.

Por esta obra ingente, noble y afortunada, la República lo procesa después de muerto, y después de haberlo llorado la nación entera.

Procesa en vida a sus esclarecidos y abnegados colaboradores. ¿Por qué? ¿Por el golpe de Estado? No; porque su principal colaborador en este punto, el general Sanjurjo, es hoy la "columna vertebral" de la República, y no está sujeto a proceso. Se los procesa y castiga, porque han servido a la Nación en un "gobierno de hecho". Pero la gestión de un gobierno de hecho no es punible si es buena; y es buena la gestión, si ella tiene por objetivo el progreso y el bienestar de la Patria. Se llama delito todo acto que produce daño, con la intención de producirlo. "Los gobernantes de hecho, dice Jéze, no son usurpadores si tienen una investidura irregular, pero plausible". Sería cosa de averiguar qué conviene más a un pueblo: si un gobierno de buen origen y mala gestión, o un gobierno de buena gestión y mal origen. Lo primero es gobernar bien. El título a la posesión del Gobierno, es materia puramente doctrinal. Hemos tenido aquí un gobierno de origen "plebiscitario", que nadie tachó de vicioso en este punto; pero, por su gestión, y no obstante su origen, fué depuesto por la acción del pueblo y del Ejército puestos de acuerdo. Y hubo más: el caudillo que dirigió las fuerzas que abatieron aquel Gobierno, lo substituyó de hecho (porque, como se ha indicado ya, un pueblo no puede quedar sin Gobierno) y ejerció las funciones del mismo durante año y medio, sin título legal, pero con buena voluntad y con firme anhelo de bien público. Y con su tarea de reparación patria, terminó su vida; que fué a extinguirse a suelo extranjero; como la del caudillo español, con el cual tuvo tantos puntos de contacto. Pero más feliz que éste, su Patria le ofreció el solemne y hondo homenaje de su gratitud, que no alcanzó el primero; con el cual murió, aparentemente al menos, el concepto y el sentimiento de la Patria, repudiados por la "República".

Y esta fué la doble muerte que sufrió el patricio español: la ingratitud de su pueblo; y el fin (o el eclipse temporal) del ideal al que consagró su vida. De tal modo consagró ésta a su Patria, que ha podido grabarse en su tumba la inscripción que Thiers eligiera para la suya: "Patriam dilexit"; si no fuera que su tumba no tiene lápida donde grabarse su epitafio. Yo la he visitado, piadosamente, el 2 de noviembre de 1930; y la tierra, aun removida, que cubría sus restos, no ostentaba sino flores, y algunas tarjetas, entre las cuales se destacaba una muy grande, con esta leyenda: "A Primo de Rivera: las madres españolas agradecidas". A falta de la gratitud de la Patria, aparecía allí la gratitud de las madres; también como un cadáver insepulto.

No he podido hacer, con la extensión debida, el examen de la República y de su obra, al través de su legislación y de sus hechos; por no fatigar demasiado la atención del lector. Esté, que conoce una y otros, suplirá lo que al examen falta.

(1) Ver el número anterior de CRITERIO.

La obra de la República, más que política y más que social, quiere ser moral también, o inmoral. Intenta fundar una moral nueva. Un político español, muy vinculado con los hombres de la República, clamaba, no ha mucho, por la fundación urgente de un partido nacional, que salve a España, "atacada ya en sus costumbres". El honor, el pudor, la honestidad, vicios del "antiguo régimen", deben ser destruídos, para fundar sobre sus ruinas la "virtud republicana".

"Seamos bandidos para la felicidad de la República", decía Danton; y Bakunine repitió más tarde: "La Revolución la comprendemos como el desencadenamiento de las que se llaman hoy malas pasiones; y la destrucción de lo que, en el mismo lenguaje, se denomina orden social". Es la revolución que está en marcha en España; elegida para "campo de experimentación" del nuevo vivir.

Acaban de celebrarse las fiestas del primer aniversario de la República, realización del programa del señor Ortega y Gasset: "Hay que organizar la alegría de la República", que él viera triste. Pero la alegría, antes que organizarla, hay que crearla. Y cuando se organiza una alegría inexistente, su expresión resulta una mueca dolorosa y alegría. Suponed una fiesta de tigres. En Madrid, según un corresponsal, han estado "tibias"; les faltó, sin duda, el calor de los incendios, de que gozaron las del nacimiento. En Andalucía no han perdido este elemento, indispensable a las fiestas de la República. Las fiestas populares en España, han sido, por tradición milenaria, fiestas religiosas; ahora son fiestas cívicas, esto es, anti-religiosas. No serían cívicas, si no tuvieran este último carácter; si no ofrecieran a la deidad el holocausto de las viejas creencias. Es así cómo, especialmente en aquel país de las procesiones religiosas y de las imágenes célebres, la Cruz sigue siendo el objeto predilecto del furor de las masas; las que, por extensión, queman también las imágenes de la Virgen, como si fueran mujeres vivas. La

"Cruz de la Cerrajería", en Sevilla, bajo cuyos brazos dormía Murillo, el de las visiones místicas, su sueño de gloria, ha sido destruída. La iglesia de San Julián, de la misma ciudad, de tan solemne antigüedad, ha sido incendiada, junto con las esculturas del Montañés y los lienzos de Murillo, que guardaba en su recinto. Si la República quiere, como lo ha dicho, destruir la religión dominante en España, tendrá que destruir todas las obras de arte, que allí existen. Para preservarlas, en parte, del estrago, las Cofradías se han reunido y acordado constituirse en guardadoras permanentes de las mismas.

Estas fueron las fiestas de la República, fiestas litúrgicas. El mismo corresponsal, aludido antes, dice que el suelo de Andalucía se extremece de furor y de instintos salvajes, bajo la opulencia de sus cosechas, de sus verdes sembrados salpicados de sangre, salpicaduras simbolizadas por las amapolas rojas.

Las gentes que, de todas partes, iban en peregrinación al país de la luz y del placer, huyen de él, como las aves emigrantes de los climas fríos y los cielos tempestuosos.

Esas fiestas llegaron también a Buenos Aires, aunque muy desvaídas, por falta de ambiente. La "Asociación Patriótica Española", de tan noble origen, fuente copiosa de tan hondas y puras emociones, ha ofrecido sus salones para que en ellos se celebraran las exequias de la Patria. ¡Tiempos de mudanza, capaces de hacer llorar a nuestros muertos!

Y es así como el "Delenda est Monarchia", puede resolverse en el "Delenda est Hispania", simbolizada ya por el "Estatuto Regional". Cabe esperar, sin embargo, que los propios tiempos cambiantes, que pesan hoy sobre los destinos de España, contribuyan a que ésta recobre la posesión de sí misma. Un pueblo de tal vitalidad, que llenó el mundo y la historia, y formó de su sangre a tantos pueblos, conservará, en sus trances más críticos, un principio de reacción que lo salve.

M A N U E L A B A R E S
E S P E C I A L P A R A " C R I T E R I O "

